

Compendio de Normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar

/ 7 LIBRO VII. ASPECTOS FINANCIERO CONTABLES / 7.1 TÍTULO I. ESTADOS FINANCIEROS / 7.1.5 FORMATO FUPEF-IFRS / 7.1.5.3 Notas Explicativas a los Estados Financieros / 7.1.5.3.5 Nota 5. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

7.1.5.3.5 Nota 5. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El detalle del Efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

Cuadro N°1 del Anexo N°3: Nota 5 del Título I del Libro VII de este Compendio.

El detalle por cada concepto de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

a) Caja

El saldo de caja está compuesto por fondos por rendir destinados para gastos menores y su valor libro es igual a su valor razonable.

b) Bancos

El saldo de bancos está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias y su valor libro es igual a su valor razonable.

c) Depósitos a plazo

Los depósitos a plazo, con vencimientos originales menores de tres meses, se encuentran registrados a valor razonable y el detalle para el año 20XX, 20XX y 1 de enero de 20XX es el siguiente:

Cuadros N°s. 2 y 3 del Anexo N°3: Nota 5 del Título I del Libro VII de este Compendio.

d) Otro efectivo y equivalentes de efectivo

1. Los saldos al 3X de XXXX de 20XX, 20XX y 1 de enero de 20XX son los siguientes:

Para este efecto, revisar los Cuadros N°s 4 y 5 del Anexo N°5: Cuadros de la Nota 5 del Título I del Libro VII de este Compendio.

2. Saldos de efectivo significativos no disponibles:

La C.C.A.F. indicará, junto con un comentario por parte de la Administración, cualquier monto significativo de sus saldos de efectivo y efectivo equivalente que no esté disponible para ser utilizado por ella misma o por el Grupo al que pertenece. Para ello se incluirá lo siguiente:

3. Comentario de la gerencia relativo a saldos de efectivo significativos no disponibles:

Cuadro N°6 del Anexo N°3: Cuadros de la Nota 5 del Título I del Libro VII de este Compendio.